Agenda regional de las mujeres indigenas

1.Derecho a vivir una vida libre de violencia

Las mujeres indígenas vivimos maltrato físico, psicológico, verbal, económico...

Muchas desconocemos nuestro derecho a vivir una vida libre de violencia.

No hay Institutos Municipales de las Mujeres conformados según la Ley, ni instancias que difundan nuestro derecho a vivir una vida libre de violencia.

Siguen violentándonos de forma impune pues las instituciones y sus servidorxs públicos son omisxs a esta problemática...

NOSOTRAS PROPONEMOS

1. Conformar Institutos Municipales de las mujeres según la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el estado de Veracruz.
2. Crear talleres de reeducación para víctimas y agresores de violencia de género.
3. Crear redes de mujeres para apoyarnos entre nosotras.
4. Capacitar al personal de los ayuntamientos en el tema de la atención a mujeres en situación de violencia...